Código Seguro de Verificación: 026fc097-4508-4413-98cc-e950982c1a1f
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22552794
Fecha de impresión: 17/06/2025 08:51:55
Página 1 de 1

FIRMAS
1.- MARIA TERESA VICENTE ARCOS, 17/06/2025 08:51

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA Nº 502

ANUNCIO Nº 2

PLAZAS: BOLSA DE TÉCNICO/A MEDIO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL
TURNO: LIBRE

ASUNTO: Calificaciones definitivas primer ejercicio y fecha 2º examen.

No habiéndose presentado ninguna reclamación a las calificaciones del primer ejercicio, ni impugnaciones relativas a las preguntas y/o respuestas del citado ejercicio,

El Tribunal, por unanimidad ha acordado:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo, con las calificaciones otorgadas a los mismos, consideradas definitivas:

Opositor/a	*DNI-NIE*	*Apellidos y Nombre*	*NOTA*
1	***9978**	PAYÁ LÓPEZ, MIRIAM	6,168
3	***7842**	ROSAS ROSAS, DALIA YGINIA	7,918
4	***1358**	SANTIAGO RAMÍREZ, VICTORIA EUGENIA	5,670
13	***4614**	GONZÁLEZ EGIDO, EVA	6.585
14	***4968**	HERRERO GARCÍA, EVA	5,169
20	***2685**	OLIVARES GARCÍA, DAVID	5,920

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo para la realización del 2º examen, que tendrá lugar el día **08 DE JULIO DE 2025, a las 9:00 horas, en Centro Municipal de las Artes, Plaza de Quijano, n.º 2 de Alicante. No se permitirá el manejo de legislación de ningún tipo para su resolución.**

Contra los actos de trámite de los Órganos de Selección, los/las aspirantes podrán presentar las reclamaciones y formular las alegaciones que deseen ante dicho Órgano de Selección. Tales reclamaciones y alegaciones deberán tenerse en cuenta por el órgano que adopte las decisiones que pongan fin a los respectivos procedimientos.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

La Secretaria del Tribunal
Teresa Vicente Arcos
(documento firmado electrónicamente)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php